

Estimados vecinos/vecinas:

Durante el mes de abril y mayo, desde el grupo de IU Cobeña hemos emitido diferentes documentos en relación con las Elecciones Municipales de Mayo 2007.

Comenzamos con dos Clepsidras, números 13 y 14 de nuestra revista, en las cuales proponíamos en forma de artículos algunos de los principales proyectos de nuestra candidatura. Después, buzoneamos un tríptico con veinte puntos clave de actuación, para terminar con el programa completo de nuestro grupo.

Hemos querido, con estas publicaciones, acercarnos lo más posible a todos nuestros vecinos. Os hemos propuesto un camino, una senda por la que caminar todos juntos, guiados por el sentido común. Sabemos que no será fácil de transitar, pero tenemos la firme voluntad de ir hacia este objetivo.

Me siento legítimamente orgulloso del trabajo desarrollado a lo largo de este periodo por el grupo de personas que formamos nuestra candidatura, y creo que somos en la actualidad la única alternativa clara de cambio para nuestro pueblo, **siendo el rechazo frontal a que Cobeña se convierta en una ciudad de 35.000 habitantes, así como la creación de una Concejalía de Comunicación y Participación Ciudadana**, lo que marca la diferencia principal de nuestro grupo con el resto de candidaturas.



Por lo demás, somos un grupo de vecinos que llevamos viviendo en Cobeña largo tiempo, que sentimos la necesidad de involucrarnos directamente en los graves problemas que afectan a nuestro municipio, y que nos guía exclusivamente el bienestar de nuestros vecinos.

Esta será nuestra última comunicación en campaña electoral. Queremos animar a los vecinos con derecho a voto a que lo ejerzan libremente y en consecuencia con el futuro pueblo que desean. Les pedimos un voto masivo a nuestra candidatura con el fin de evitar, en lo posible, las circunstancias que rodearon la composición del equipo de gobierno anterior, agradeciéndoles a todos la atención prestada a nuestra campaña.

Ahora se trata de personas, ¡AHORA SE TRATA DE COBEÑA!

Eugenio González Moya
Candidato a la Alcaldía de Cobeña